

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.432

Jueves 23 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2801955

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 23 DE ABRIL DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	889,87	1,0000
CORONA CHECA	42,78	20,8029
CORONA DANESA	139,44	6,3816
CORONA NORUEGA	95,77	9,2922
CORONA SUECA	96,65	9,2067
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	242,34	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	637,08	1,3968
DÓLAR CANADIENSE	651,20	1,3665
DÓLAR DE SINGAPUR	697,61	1,2756
DÓLAR NEOZELANDÉS	525,56	1,6932
EURO	1042,00	0,8540
FRANCO SUIZO	1134,60	0,7843
LIBRA ESTERLINA	1202,04	0,7403
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	296,75	2,9987
RINGGIT MALAYO	225,23	3,9510
RIYAL CATARÍ	244,17	3,6445
RIYAL SAUDÍ	237,30	3,7500
WON COREANO	0,60	1480,2300
YEN JAPONÉS	5,58	159,4633
YUAN	130,25	6,8321
ZLOTY POLACO	245,47	3,6252
DEG	1221,01	0,7288

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 22 de abril de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2801955

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl